

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica período de pago en ejecución de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada recurso 1061/2009 expediente sancionador 79/08-JA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose conseguido intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita al interesado que se detalla a continuación para que comparezca en la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, en Sevilla, C/ Marqués de Nervión 40, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Acto que se notifica: Período de pago en ejecución de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada con fecha 27 de octubre de 2014 en el recurso 1061/2009, interpuesto por la entidad Iliturgitana de Orujos, S.A., con NIF B23359938, en el expediente sancionador 79/08-JA, siendo el plazo para hacer efectivo el ingreso de la sanción el establecido en el art. 22.2.c) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 25 de mayo de 2015.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.